

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN,
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.:63 / 2022

ANT.: Ord. N°62 de
Concejo Extraordinario N°03

MAT.: Rectificación que indica.

Concón, 03 de mayo de 2022

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SRA SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, y de acuerdo al oficio citado en el antecedente, vengo en rectificar tabla a solicitud del Dpto. de Secplac de reunión de Concejo Extraordinario de la siguiente manera:

Donde Dice

Pronunciamento Autorización Suscripción Contrato de Servicios Generales trato directo
“Contratación de Servicio Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales, Municipalidad de Concon” según Artículo 65 letra j ley 18.695.

Debe Decir

Pronunciamento Autorización Suscripción Contrato de Servicios Generales trato directo
“Contratación de Servicio Provisión de Personal Auxiliar



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

MLEG/dvo

Distribución:

- 1.-directores (9).
- 2.-concejales (6)
- 3.-S.M.